



El Congreso Nacional

En ejercicio de la facultad constitucional establecida en el artículo 130, numeral 12 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Elegir la terna para la designación del Contralor General del Estado con los siguientes señores:

Abg. CARLOS RAMON POLIT FAGGIONE
Dr. RAUL IZURIETA MORA BOWEN
Eco. LUIS FERNANDO GARCIA FALCONI

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil siete.



Arg. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Abg. VICENTE TAIANO BASANTES
SECRETARIO GENERAL